CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001580

DECRETO EXENTO N°202/ /2022

Cerrillos,
15 NOV. 2022

V I S T O S:

La Providencia N°103/2100/2022 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°400/649/2022 de la Dirección de Administración y Finanzas; la factibilidad presupuestaria del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario N°700/530/2022 de la Dirección de Transito y Transportes Público; el Decreto de Hacienda N°2554, de 2021; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de la cuentadante; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Autorízase un fondo fijo a rendir que se girará a nombre de doña **María Magdalena Infante Torres**, funcionaria de la Dirección de Transito y Transportes Públicos, por un monto de **15 UTM**, destinado a financiar la adquisición de señaléticas para paradas municipales de buses de acercamiento en el sector Portal Oeste y Estación de Metro Cerrillos.

2. La cuentadante deberá rendir cuenta documentada ante la Dirección de Control, dentro de los 5 días hábiles siguientes de ejecutado el gasto.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.22.08.999.006 "Trabajos eventuales señales de tránsito", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal(s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADORA

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Administradora Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

VMO/JSM/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Dirección de Transito y Transportes Públicos
Cuentadante
Página Web